Año IV.—Núm. 1115. Lúnes 1.º de octubre de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

BARCELONA 23 DE SETIEMBRE.

Conforme indicamos ayer, SS. MM. y AA. asistieron á la solemnísima funcion religiosa que con motivo de la festividad de la Patrona de Barcelona se celebraba en la Merced. Poco mas de las once serian, cuando entre los armoniosos ecos de la marcha Real entraban nuestros Reyes en la iglesia, en cuyo presbiterio cantó la escolanía el *Salutate Mariam*. En seguida empezó la Misa mayor, que celebró de pontifical el Excmo. é ilustrisimo señor Obispo de esta diócesis, asistiendo el coro con una numerosísima orquesta que acompañó la nueva Misa del maestro señor Puig, en la que tomó parte la escolania que dirige y un buen número de cantores. La composicion, á imitacion de la que hay en la capilla Real, fué de corta duracion, pero de magnífico efecto. Despues del sermon y terminados los divinos oficios y mientras el coro cantaba un himno alusivo, SS. MM. y AA. subieron al magnífico camaril, donde, despues de haber besado la mano á la Sagrada Imágen se les entregó un hermoso cuadro que representaba el descenso de la Santisima Virgen á Barcelona, obra del señor Lorenzale, unos escapularios de la misma y la copia en partitura de la Misa que se habia cantado. Todos estos objetos, y especialmente los dos primeros, los aceptó S. M. con especiales muestras de gratitud, pues manifestó que profesaba una especial devocion á la Virgen de las Mercedes, y que le era deudora de señalados beneficios.

—Al salir de la funcion de la Merced, los Srmos. señores Infantes regresaron á Palacio y SS. MM. pasaron á visitar la Casa provincial de Caridad, donde fueron recibidos con entusiastas vivas por parte de los pobres que en ella se albergan. Oraron primero en la capilla del establecimiento, en cuyo altar se habia colocado una imágen de Santa Isabel, en tanto que los alumnos de la clase de música cantaron una *Salve*. En seguida recorrieron las distintas dependencias de la Casa, y en el departamento de mujeres un niño dió las gracias á SS. MM. por la visita que acababa de hacerles.

Despues de la Casa de Caridad visitó la Casa de Misericordia, siendo tambien recibida por los pobres en ella albergados con repetidos vivas y cantando las niñas un coro con la música de la marcha Real. En la capilla se entonó una *Salve*, despues de la cual la augusta Condesa de Barcelona visitó las salas de la casa. Recordó con grata emocion las varias que, en las anteriores visitas que nos ha hecho, habia estado en aquella Casa, reconociendo á varias de las Religiosas, con las que conversó con la mayor familiaridad. A su salida repitieron las niñas los cánticos, y pronto los *vivas* de dentro se confundieron con los de afuera, donde se habia reunido un numeroso gentío. Entre las personas de la Real comitiva habia el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis y el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Mientras SS. MM. pasaban por el frente de la iglesia del Buensuceso, un hombre alcanzaba el premio colocado en un árbol de cucaña que habia plantado en la plaza. Los Reyes regresaron á palacio á eso de las cuatro de la tarde.

—En la tarde de ayer el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro tuvo la honra de ser recibido por S. M. A la hora de las cuatro de la tarde la Junta directiva y señores socios del mismo, vistiendo los unos uniformes pertenecientes á varias órdenes militares, los otros traje de etiqueta y los labradores el traje propio del distrito á que pertenecian, se dirigieron al Real palacio.

El Instituto Agrícola entró en la régia estancia presidido de su Comision directiva y seguido de ocho lindas payesas, vistiendo el traje de diferentes comarcas de Cataluña, y llevando en canastillos de mimbre riquísimas frutas del pais, en pos de los cuales iban un niño y una niña, tambien payeses, encargados de ofrecer al Sermo. Sr Príncipe de Asturias y la Infanta Doña Isabel un traje de labradores catalanes. Al presentarse el Instituto ante SS. MM. y AA., el Excmo. señor marques de Alfarrás, digno presidente de la Corporacion, tuvo la alta honra de ofrecerles el sincero y puro homenaje de los sentimientos de ahdesion y de respeto de que se hallaban poseidos todos los socios del Instituto hácia su Reina y Señora, hácia sus escelsos sócios protectores.

S. M., en cuyo semblante se reflejaba la complacencia y la bondad de que su magnánimo corazon es segura prenda, tuvo la dignacion de hacer contestar al Instituto por boca del Augusto Príncipe, llamado á ocupar un dia el trono de San Fernando, con estas palabras que conmovieron á todos los presentes: *Diles que estás muy agradecido; que quieres mucho á los catalanes; y que les amas tanto como les aman tus padres.*

Los que tuvieron la dicha de oirlas de los augustos y angelicales labios que las pronunciaron, con un acento muy claro y seguro, no pudieron contener el entusiasmo de que se hallaban dominados, y un viva á S. M. la Reina y á la egregia Condesa de Barcelona que salió despues de haber besado las Reales manos, de entre los concurrentes, sin poder ser contenido, [illegible] que no dudamos conservará el Instituto agrícola catalan indeleble, como el mas hermoso de los timbres con que constantemente le ha distinguido la munificencia de nuestros Reyes.

Cuando el Instituto salió de la régia estancia, pasó la Comision á situarse al pié del obelisco y junto al mismo se colocaron divididos en grupos los labradores y las lindas jóvenes que les acompañaban, y se sacó una copia fotográfica de tan bellísimo cuadro, con el objeto sin duda de presentarlo á S. M.—Celebramos la idea que ha tenido aquella ilustrada Corporacion, no solo en levantar el citado obelisco, que ha sido en los festejos uno de los objetos mas notables que han llamado la atencion del público, si que tambien en perpetuar la memoria del mismo y con ella la de la deferente acogida que S. M. acababa de dispensarla, por medio de la fotografía.

—A las cinco y media de la tarde volvieron á salir SS. MM., acompañados de sus augustos hijos, dirigiéndose á la Granja-modelo, donde fueron recibidos por el señor Corregidor y una comision de la Junta provincial de Agricultura. Dieron un paseo por los jardines, y como ya anochecia, se retiraron muy complacidos, manifestando deseos de volver á visitarla. Para el dia que tenga lugar dicha visita, la Junta tiene preparada algunas decoraciones rústicas que ayer no estaban todavia terminadas. En la tarde anterior tambien habian paseado por el mismo los señores Infantes, acompañados de sus señoras Ayas, encontrándose al regresar con su augusta Madre que iba á buscarlos.

Todas las veces que salieron los Reyes lo verificaron sin escolta.

—En la mañana de ayer fueron entregadas á los Excmos. Sres. Duque de Tetuan y Marques de los Castillejos, la medalla de oro que para perpetuar su nombre han mandado acuñar unos jóvenes de esta ciudad, constituyendose intérpretes fieles de los sentimientos de adhesion de todo el Principado hácia tan ilustres caudillos. Las presentaron colocadas en unas cajas de concha, forradas de terciopelo blanco, con una inscripcion en la tapa que dice; *Al Excmo. Sr. Duque de Tetuan* la una; y la otra *Al Excmo. Sr. Marques de los Castillejos*. En el reverso de la de éste se leen las palabras que pronunció en la gloriosa batalla que le valió dicho título; en la del Duque las que pronunció en las Cortes.—Los artistas que han hecho el trabajo, son: los señores Pomar, grabador; Feu, acuñador; y las cajas el dueño de la tienda ó fabrica de ellas en la calle de la Platería, á la derecha entrando por la plaza del Angel.

Asi el Sr. Duque como el Sr. Marqués las admitieron con marcadas muestras de aprecio, manifestándose sumamente agradecidos á Cataluña, pero atribuyendo al ejército de Africa el honor que á ellos se dispensaba.

Los autores de este obsequio querian inutilizar los cuños, pero accediendo á las súplicas de una tercera persona, los cedieron para que por cuenta de la misma se acuñen á fin de poderlas espender al público para que se perpetúe mas y mas el renombre de aquellos heroes.

Idem 27.

En la noche de ayer, favorecida por un cielo sereno y despejado, tuvo lugar en los Campos Elíseos la gran funcion régia dispuesta por el ayuntamiento de Barcelona en obsequio de SS. MM. Concretándonos al efecto material de la misma, nos complacemos en manifestar que fué digna de las augustas personas á quien se dedicaba, y que se emplearon todos los medios posibles para contribuir á su mayor lucimiento. Para que las personas que en la noche de ayer no se encontraban en [illegible] dez del festejo, bastará decirles que todo el paseo de la Rambla, desde Atarazanas hasta la ex-puerta de Isabel II, se hallaba iluminado, segun oimos asegurar, por mas de cuatrocientas mil luces de gas, colocadas en grupos formando espirales, jarros, palmeras y escudos de armas, ya sobre los candelabros de los faroles que se habian retirado oportunamente, ya sobre varios aparatos fijados entre aquellos espresamente para el indicado objeto. Y como para formar contraste entre la pálida, pero diáfana luz que despedian esa innumerable multitud de mecheros de gas, presentábase un cambio completo de decoracion con la iluminacion adoptada para el espacioso paseo de Gracia en el que, á breves pasos de distancia unos de otros, formaban una bellísima y pintoresca perspectiva otros grupos de luces de colores, formando tambien fantásticos y delicados dibujos, descollando entre ellos algunas altísimas palmeras y hermosos rosetones.

Como todo estaba habilmente preparado para que la carrera que desde Atarazanas debian recorrer SS. MM. presentase una ilusion gradual y progresiva, realzada por el prestigio de nuevas combinaciones, la entrada del establecimiento estaba decorada con varios arcos y grupos de banderas españolas y toda la ancha calle que atraviesa los jardines y cuyo piso estaba alfombrado, presentábase engalanado con líneas y grupos de luces, arcos de verde follage, grupos de escudos, pendones, banderas y grandes jarrones sostenidos por pedestales de elegantes proporciones. Al estremo de esta calle aparecia la espaciosa escalinata que daba entrada al palco régio. En la primera meseta de la misma veíanse dos figuras de leones de formas colosales, las columnas del *Non plus ultra* y dos esbeltas palmeras de luces de gas. El palco estaba situado en la gran plaza, al estremo opuesto del salon y frente del mismo: una escalinata que partia desde el asiento del régio trono destinado para S. M. y su augusto esposo comunicaba con el anchuroso ámbito destinado para los espectadores que, segun el número de esquelas repartidas, debia ascender á seis mil. El resto de los jardines estaba escasamente iluminado por líneas de vasos de colores y faroles en forma de flores, produciendo empero buen efecto la perspectiva del puente sobre las oscuras aguas del lago y muy especialmente la de la pajarera en la que aparecian trazados por centenares de luces varios escudos de armas.

Eran las nueve y media de la noche cuando SS. MM. entraban en los jardines. Varias músicas militares colocadas á trechos entre la arboleda la saludaban tocando la marcha real. El ayuntamiento salió á recibirla hasta la puerta del establecimiento.

A poco de haber tomado asiento SS. MM. en el régio palco empezó el concierto instrumental que ejecutaron todos los profesores de los teatros Liceo y Santa Cruz reunidos, en número de mas de ciento, colocados en el entarimado que se habia levantado dentro del salon circular de verano. Compusieron el programa del concierto las célebres sinfonías del *Sitio de Corinto* y de la *Marta*, con las cuales empezó y terminó, dirigidas por el maestro D. Mariano Obiols. Con dichas sinfonías alternaron una que se titula *Isabela*, compuesta, dedicada á S. M. y dirigida por su autor el maestro don Gabriel Balart; otra sinfonía titulada la *Barcelonesa*, compuesta, dedicada tambien á la Reina y dirigida por su autor el maestro don Nicolas Manent. La tercera de las sinfonías, compuesta espresamente para el concierto que nos ocupa, se titula la *Córte*, que dedicó igualmente á la real persona y dirigió por sí mismo su autor don José Marraco, hijo. La ejecucion de las citadas sinfonías no pudo menos de salir con la profesores que las desempeñaron y de la acertada direccion que presidió en cada una de ellas.

Terminado el concierto, fueron invitados SS. MM. y la córte al refresco que estaba dispuesto dentro del gran salon de bailes y conciertos del propio establecimiento; y aceptado por las augustas personas con la amabilidad que les es característica, se dirigieron al salon del refresco bajando del palco por la escalera que se habia abierto delante de él y atravesando por en medio del salon circular de verano. Encargado del refresco el acreditado repostero de cámara don José Cuyás, habia preparado dos mesas dentro del gran salon, que estaba profusamente iluminado y ricamente alfombrado. La mesa destinada para SS. MM. estuvo ricamente montada y de un modo digno de las reales personas. La otra mesa destinada para el séquito y demas convidados estuvo tambien puesta con lujo, gusto, elegancia y bien provista. Mientras sus majestades permanecieron en el salon de refresco se dignaron alternar en franca y cordial conversacion con varios individuos del cuerpo municipal y de los de la comision de obsequios. Alli manifestaron la agradable sorpresa que les causara la brillante funcion de anoche, sorpresa que habia escedido con mucho á las esperanzas que ya concibieran de la proverbial empresa, actividad y buen gusto de los catalanes. En aquella franca conversacion espresaron otra vez las augustas personas cuán convencidas y satisfechas estaban del cariño y cordial adhesion que les profesa el pueblo catalan. Como se entregase á S. M. la Reina un ejemplar lujosamente impreso, de una poesía dedicada á la misma, que le fué presentado por su autor, que lo es el conocido poeta é historiador don Antonio de Bofarull, manifestó conocia ya su nombre y alguna de sus obras que habia leido, dándole al mismo tiempo alguna prueba de deferencia.

Despues del refresco, y habiendo vuelto SS. MM. á ocupar sus asientos en el régio palco, empezaron los fuegos de artificio, disparados, ya sobre la galeria del gran salon, ya á los lados del mismo ó sobre los edificios destinados para café y restaurant. Si bien fueron notables mas por su profusion que por su novedad, gustaron la brillante cruz, en cuyo centro se distinguia la cifra de Isabel II,

la de la especie de monumento que servia de pedestal á la estátua de Barcelona, la cascada y los fuegos y luces de bengala que mas de una vez pusieron en justa alarma á una parte de los espectadores.

Tal fué en sucinto resúmen el resultado de este régio festejo que tanto habia escitado la atencion de los barceloneses y que, segun lo hemos consignado, dejó satisfecho el principal y privilegiado objeto que lo motivaba, cual era el de complacer á S. M.

—El Instituto Agrícola Catalan de San Isidro celebró en la noche del mártes el fausto acontecimiento de haber sido recibido aquel mismo dia por SS. MM., con un obsequio que ofreció á los comisionados de las subdelegaciones que tiene establecidas en distintas comarcas de Cataluña y habian venido al efecto. La concurencia fué numerosa, brillando, como por la mañana, entre los socios los trajes de las lindas payesas y de los labradores, que se manifestaron altamente complacidos, asi de la distincion que se les hacia, como del verdadero espíritu de confraternidad que reinaba en la reunion. Se sirvieron sorbetes, quesos helados, dulces y vinos de varias clases; todos del pais. No podian faltar los brindis en esta fiesta de familia y de espansion, sobre todo recordando el elevado objeto que la motivára. Dieron principio con el que pronunció el escelentísimo señor marqués de Alfarrás, presidente del Instituto, dedicado á S. M. la reina y á la prosperidad de la real familia; y los hubo en seguida tan oportunos como bellos, de varios de los individuos de la comision directiva, de otros socios y de los señores secretarios de las subdelegaciones de Reus, Manresa, Vich y Arenys de Mar, en nombre de las mismas, á SS. MM. y AA., á los escelsos sócios protectores del Instituto, á la agricultura, al progreso de cada uno de sus ramos, á la union de los payeses y de los propietarios rurales, con otros muchos que no es facil recordar.

Se hicieron notar sin embargo por su oportunidad los que pronunciaron el señor diputado á Córtes por el distrito de Figueras, don Mariano Fagos de Sabater, á SS. MM. y á la agricultura, considerandola como nervio del Estado; el que dió en catalan el diputado por uno de los distritos de Barcelona y vocal de la comision directiva, don Francisco Permanyer, al serenisimo principe de Asturias, maran en él un corazon tan español y catalan como el vestidito que le habia regalado el Instituto; y el que tambien dió en hermosisimos versos catalanes, dedicados á la clase labradora, el señor comisario regio de la provincia de Gerona, don Narciso Fagos de Romá, quien leyó ademas un breve y elocuente discurso manifestando la importancia que de dia en dia iba adquiriendo la agricultura en nuestro suelo; tomando de ello pié el señor Permanyer para brindar por el mismo don Narciso Fáges, pagándole un justo tributo de gratitud en nombre de la agricultura, de la cual habia sido constante defensor, ya antes que existiera el Instituto. Termináronse todos estos brindis con otro notabilisimo, pronunciado por uno de los payeses de Anglesola, cuyo nombre ignoramos, dirigido á los señores socios del Instituto, para que continuaran ilustrando á los que como él se hallaban en el caso de manejar cada dia la laya y el arado.

Asi se dió fin á aquella reunion típica del franco carácter catalan, de la que á no dudarlo, conservarán gratísimo recuerdo todos los socios, y por la cual felicitamos sinceramente al Instituto agricola de S. Isidro.

Idem 28.

Al salir de las Casas Consistoriales, y siendo ya las dos y media de la tarde, dirigiéronse ayer SS. MM. hácia el vecino pueblo de Sans para visitar el establecimiento de *La España industrial*, ese bello y grandioso edificio que bien puede ser considerado como un verdadero palacio de la industria catalana, ó mejor dicho española, porque los nacidos en estas provincias en que los hábitos y el amor al trabajo se adquieren desde la cuna tambien nos orgullecemos con el título de *españoles*, y recientemente nuestros hermanos han combatido con gloria al lado de los hijos de Castilla, como en dias mas aciagos lucharon al igual que ellos con ardoroso y heróico ardimiento, defendiendo los sagrados derechos de esa Reina á quien hoy saludamos en todas partes con ferviente entusiasmo.

Las anchurosas plazas de tan magnifico edificio estaban llenas de un destinguido concurso cortesmente invitado por la Direccion de la España Industrial. Algunos de los cuerpos de las diferentes fábricas ó cuadras, lo propio que la entrada principal, estaban adornados con ricas colgaduras y banderas nacionales: dos ó tres músicas militares tocaban, ya la marcha Real, ya escogidas piezas, situadas en diferentes puntos de los que debian ser recorridos por la régia comitiva. Sentimos no poder hacer una descripcion detallada de cuanto pudieron ver y admirar SS. MM., pues solo á una deferencia amistosa debimos el poder penetrar en algunos de los principales departamentos. Los cronistas de Barcelona, especialmente en las invitaciones oficiales, no son tan atendidos como lo son en la Córte y generalmente en el estrangero.

Cúmplenos consignar que el recibimiento fué espléndido: que al entrar SS. MM. en cada una de las cuadras ó talleres, los obreros que trabajaban en ellas daban el grito de ¡Viva la Reina! y que muchas de las máquinas y telares estaban adornados con ramos de flores. En la gran sala de los tejedores cada telar tiene fijadas varias pequeñas banderas que se agitaban acompasadamente cuando los aparatos se ponian en movimiento.—En el departamento de los estampados SS. MM. vieron con especial interes como funcionaban los corrones para la impresion de las telas, habiéndose dispuesto muy oportunamente la estampacion de una en que en un fondo listado de encarnado y amarillo se veian las torres y leones de Castilla y de otra en que, sobre fondo blanco, campeaban los escudos con las rojas barras de Barcelona. A presencia tambien de SS. MM. se estampó por primera vez una pieza de lienzo á tres tintas, en la que aparecian el retrato de la Reina y de su augusto Esposo é hijo. Obra de un mérito altamente recomendable y digna de elogio, segun concepto de las personas inteligentes.

Despues de recorridos los talleres visitaron SS. MM. y AA. el vasto salon destinado para la esposicion industrial de todos los productos del establecimiento, y en el figuraban toda clase de artículos, inclusas las primeras materias que en su fabricacion se emplean, bella y artisticamente dispuestos. S. M. la Reina examinó algunos de ellos con especial atencion, elogiándolos y enterándose de su precio y calidad. Al estremo del referido salon habia un gabinete destinado para el descanso de SS. MM. En él se dignaron escuchar con benévola atencion la lectura de una bellísima poesia dedicada á nuestra escelsa hecha por su propio autor D. Dámaso Calvet, poeta premiado en los últimos juegos florales. SS. MM. la oyeron con especial complacencia primero en catalan, y despues traducida en prosa castellana, y dieron en seguida á besar su Real mano á los representantes de los referidos obreros y á los señores directores de la España industrial.

Creemos escusado elogiar el perfecto órden la esmerada limpieza que se observaba en todos los diferentes cuerpos del edificio. En la seccion del mismo destinada para habitacion del director se habia preparado en obsequio de SS. MM. y AA. un esquisito ramillete y refresco y en tanto que se aprestaban para emprender el regreso á Barcelona, los obreros divididos en secciones, y cada una de ellas con sus banderas, y llevando las niñas ramos de flores, formando un numeroso cortejo para acompañarles, victoreándoles, como lo verificaron con el mayor entusiasmo, estremadamente complacidos de las muestras de bondad que habian recibido de nuestra escelsa Soberana. Esta augusta Señora, lo propio que S. M. el Rey, se manifestaron completamente satisfechos de su visita, elogiando los progresos de nuestra industria, manifestando en pró de la misma los mas vivos deseos de prestarla su poderosa proteccion, y encarecimiento, con espresiones altamente lisonjeras, lo contentos que habian quedado de cuanto habian visto y admirado en aquel establecimiento, honor de la industria catalana.

Despues de terminada la sesion de la Economica, de que hablamos en otra parte SS. MM. y AA. se dignaron examinar la esposicion de labores hecha por las niñas que concurren á las escuelas gratuitas, que con tan solicito y esmerado celo sostiene la ilustre Junta de Damas, mirándolas con particular interés, especialmente las que les fueron ofrecidas, y que tuvieron á bien aceptar, las cuales estaban espuestas en una pequeña mesa separada de las demas.

A S. M. la reina le fué representada una preciosa camisa de batista bordada con medallones y las cifras de su real nombre, trabajo verdaderamente admirable en su clase y un hermoso almohadon de cañomazo de seda bordado de colores.—A S. M. el rey un *vide poche* ó guarda-papeles en forma de cartera, en cuyo centro se veia un hermoso ramo de flores bordado sobre papel.—A S. A. R. el principe de Asturias una camisita de batista bordada.—A la señora infanta doña Isabel un pañuelo de batista bordado sobre un calado y con las inicales de S. A.—A la señora infanta doña Concepcion una cestita de abalorios de colores.

S. M. la reina al aceptar con el mayor gusto aquellos objetos, mostróse en estremo complacida é hizo dar las gracias á S. A. el príncipe de Asturias en estos terminos: «Diles que estás muy agradecido á las señoras y á las niñas por haberse acordado de tí» palabras que repitió testualmente con singular viveza y con amable desembarazo. Su Majestad el rey manifestó asimismo su gratitud por la amabilidad del obsequio que acababan de hacerle las señoras de la Junta, añadiendo que lo conservaria eternamente como un recuerdo de Cataluña.

SS. MM. hicieron varias preguntas á las mismas señoras, ya respecto á las escuelas, ya tocante á las atribuciones de la Junta de damas, y tuvieron la dignacion de ofrecer á las mismas que visitarian antes de ausentarse la casa de Maternidad y Espósitos, que por falta de tiempo no pudieron cuando estuvieron en la de Misericordia.

Luego de haber visitado SS. MM. la esposicion de labores á que nos referimos, entraron en el nuevo y elegante salon de sesion del Escmo. cuerpo municipal con el objeto de inaugurarlo y aceptar un refresco que se les tenia dispuesto.

Conforme lo dejamos consignado en nuestro último número, anteayer 26, á las tres de la tarde, SS. MM. visitaron la audiencia, acompañados de los Escmos. señores Presidente del consejo y ministros de Estado y Fomento capitan general y gobernador civil, habiendo salido el tribunal á recibirles hasta al pie de la escalera principal. Sus magestades, victoreadas con entusiasmo por cuantas personas se encontraban en los patios y galerias, se dirigieron á la capilla de San Jorge, en la cual, despues de haber orado por breves momentos, el Escmo. señor Regente don Nicolás de Peñalver, les hizo observar los relicarios ornamentos y el riquisimo frontal gótico, cuyas copias figuran, con las perspectivas mas interesantes del edificio, en el *Album* que la audiencia dedica á S. M. la reina: desde la capilla pasaron á la secretaria, en cuyo archivo se les puso de manifiesto un primoroso trabajo [illegible] dedicado tambien á su magestad por un jóven de esta capital. Recorrieron en seguida todas las piezas del archivo de procesos, espresando al señor regente su complacencia por la bien ordenada colocacion del inmenso número de ellos que contiene.

Pasaron despues á las Salas del tribunal, y se detuvieron en la de la audiencia plena donde se les tenia preparado un sencillo refresco, y se retiraron á las cuatro acompañandolas los señores regente y Magistrados hasta la entrada del edificio. Este habia sido decorado armenizando los adornos con el caracter de su arquitectura.

En frente de la puerta que da á la plaza de la constitucion, por la cual entraron sus majestades, y en el espacio que separa el patio principal del que da salida á la calle del Obispo, se veia la estátua de San Jorge, en la pared unos de los ricos tapices del tribunal, y la estátua de Santa Eulalia en el hueco del altar de piedra contiguo á la primitiva capilla.

Las paredes del patio estaban tapizadas de ramaje en su centro, rodeado de flores y arbustos, sobre un elevado pedestal en cuyo frente aparecia un grupo alegórico representando los triunfos obtenidos por las armas españolas en la guerra de Africa, se hallaba colocada la estátua de su majestad la Reina, de tamaño mayor que el natural, obra que mereció los elogios su majestad, de cuyos augustos lábios oyeron su autor y su hermano don Venancio, que lo es del grupo, asi como el del cuadro que le fué presentado en la secretaria, las espresiones mas lisonjeras. En la galeria principal aparecian los escudos de las cabezas de los partidos judiciales en que está dividido el territorio de la audiencia, y ocho medallones góticos con inscripciones tomadas del libro de los proverbios del Fuero juzgo, de la constitucion, y de los aforismos de Bacon, alusivas á la administracion de justicia.

El antepecho de la misma galería en toda su estension estaba cubierto de terciopelo de Utrech, y á la entrada habia dos grandes cortinajes de damasco carmesí. Varias estátuas y jarrones y multitud de macetas simétricamente colocadas en el renombrado patio de los naranjos ofrecian una agradable perspectiva. Tambien estaban adornados con macetas y alfombras la entrada y escaleras, la galería y las salas del Tribunal. En el patio habia una música de regimiento, y la de ciegos en la capilla y en el archivo de procesos; una y otra tocando la marcha Real.

Una concurrencia numerosa, compuesta en su mayor parte de jueces, abogados y promotores fiscales, relatores, escribientes de Cámara, procuradores y empleados del Tribunal y juzgados, y entre ellos multitud de señoras, poblaban las galerias y el jardin, y saludó repetidas veces con entusiastas vivas á SS. MM., que se mostraron sumamente satisfechos del recibimiento que se les habia hecho en el Tribunal superior de este antiguo Principado.

—Si no hay órden en contra, el dia 5 de octubre es el señalado para la salida de la corte. Mucho sentirá nuestra bondosa Soberana su separacion de sus queridos catalanes, y mucho sentirán los hijos del Principado la partida de la augusta Condesa de Barcelona, la cual parece ha prometido que vendria á menudo á visitarnos.

Conforme deciamos en la edicion de esta mañana, SS. MM. fueron ayer recibidos en el Teatro Principal con inequívocas demostraciones del alto aprecio que se merecen. Púsose en escena el ya conocido drama del señor Eguilaz: *Las querellas del rey Sabio*, y creemos que se adoptó este drama por la circunstancia de haber merecido á S. M. en la corte la señalada distincion de asistir en dos distintas noches á su representacion por el propio señor Valero que lo ha puesto en escena en el mas antiguo de nuestros coliseos. Nada nos incumbe decir con respecto al drama, cuyo juicio crítico emitimos oportunamente: en cuanto al desempeño que ha obtenido ahora, basta decir que la direccion de escena está confiada al eminente actor don José Valero.

SS. MM. permanecieron constantemente en el palco hasta terminada la funcion á las doce y cuarto. S. M. saludó á la concurrencia que llenaba el teatro y la victoreaba, concurrencia que en buena parte iba á admirarla nuevamente en los salones del Casino barcelonés.

Esta distinguida Sociedad,—el primero de los establecimientos de esta clase que posee Barcelona,—esperaba tener la honra de recibir á SS. MM. en uno de los entreactos ó despues de terminada la funcion del Teatro Principal, y si espléndida se habia manifestado en decorar de una manera rica y lujosa la fachada del edificio de que dispone, no lo estuvo menos en adornar sus salones con la mas rica y bien entendida elegancia, especialmente el hermoso salon circular que, restaurado con artístico esmero, es ahora uno de los mejores que posee Barcelona. Invitada la Sociedad para tan plausible objeto apenas se abrian para las Reales personas las puertas del antiguo y en otro tiempo famoso coliseo de Barcelona, las habitaciones del Casino se hallaban espléndidamente iluminadas, se poblaban tambien de una reunion de personas, en la cual figuraba cuanto de noble, distinguido y elegante encierra Barcelona, luciendo las señoras riquísimos trajes, en sus tocados preciosas joyas y adornos.

Como en el último acto de la comedia el señor Presidente, acompañado de dos vocales de la junta del Casino, se habian presentado en el palco de SS. MM. invitándoles á visitar los salones de la Sociedad, y aceptar al propio tiempo un pequeño refresco, á lo que habian accedido las Reales Personas con la amabilidad que les caracteriza, terminada la funcion, que seria poco mas de las doce, fueron recibidos en el Casino con señaladas demostraciones de regocijo y entusiasmo por parte de aquella numerosa y escogida reunion. Despues del refresco, que fué servido por el acreditado café de las Delicias, cuyo dueño supo presentar el servicio con magnificencio y espendidez, tomaron asiento SS. MM. en los preciosos sillones colocados en el pequeño estrado que les estaba reservado frente á la orquesta, rodeados de los señores Ministros y alta servidumbre de Palacio, y del cual partian una triple fila de asientos ocupados por tan notable número de apuestas damas y de bellas y elegantes señoritas, que aquella lujosa estancia que estaba radiante de luz, presentaba un magnífico efecto, lo propio que todos los demas salones, que se hallaban ocupados por el gran número de señoras que no habian tenido cabida en aquel.

Los Reyes se dignaron permanecer durante los primeros wals y rigodon. Serian como la una y cuarto de la noche cuando se retiraron SS. MM. sumamente satisfechos de la agradable sorpresa que les habia ofrecido tan distinguida Sociedad, manifestándolo asi repetidas veces al señor Presidente de la misma, y felicitándole por la escogida reunion que en sus salones habian encontrado. Lo propio que á la entrada fueron victoreados cuando se des-

pidieron de aquel centro de la buena sociedad. —Los señores sócios del Casino, y en especial la junta directiva, se esmeraron en tributar á S. M. y á su angusto Esposo el galante homenaje de una fina y decorosa cortesia.

Despues de haber salido las Reales personas continuó el baile hasta las tres de la madrugada, tomando parte en el mismo numerosas parejas, sirviéndose entretanto con profusion toda clase de sórbetes, pastas, dulces y bebidas, con la galanteria con que saben hacerlo los señores sócios del mismo.

Tanto SS. MM. como el Casino barcelones, las personas forasteras que fueron invitadas á esta fiesta verdaderamente régia, conservarán de la misma gratos recuerdos, que no fácilmente olvidarán. Entre la concurrencia vivos todos los altos personages que han venido con la corte y gran número oficiales de la escuadra, cuyo hermoso uniforme contrastaba elegantemente con el severo frac de la generalidad de los caballeros, quienes en su mayor parte lucian en sos pechos distintas cruces y condecoraciones.

El Casino Barcelonés puede vanagloriarse de haber sabido ofrecer á la Córte una reunion tal como acostumbra presentarlas esta distinguida Sociedad, cual muy pocos establecimientos de igual clase pueden ofrecerla.

Con motivo de ambas funciones volvióse á iluminar la Rambla de Santa Monica y la perspectiva de Aatarazanas, tal como estaba el dia anterior, á cuyo paseo se trasladó una numerosa concurrencia que victoreó á SS. MM. al dirigirse al teatro.

Seccion estranjera.

LÓNDRES 23 de setiembre.

Aprovecho la feliz oportunidad de poder remitir á V. copia de la comunicacion que el gabinete inglés ha pasado recientemente al gobierno del Piamonte, con referencia al giro que pudieran ir tomando los asuntos de Italia. Hé aqui la citada comunicacion:

«Foreing-Office 31 de agosto de 1860.

Aunque la nota del conde de Cavour escrita en contestacion á la que habeis tenido el encargo de presentarle, no contenia una declaracion tan esplicita y precisa de sus intenciones, como se habia prometido el gobierno de su majestad, no ha creido necesario continuar la discusion. Creia que en último resultado esa nota desaprobaba toda intencion de atacar los Estados del emperador de Austria ó del Rey de Nápoles y obligaba al rey de Cerdeña á renunciar á toda cesion de un territorio cualquiera, y en este público compromiso se comprendia sin duda tambien la isla de Cerdeña. Y digo compromiso público porque el conde de Cavour en su nota hace referencia al discurso que en 26 de mayo pronunció en la Cámara de los diputados en nombre del gobierno del rey.

Pero aunque el Austria, la Francia y la Gran Bretaña se hayan abstenido de toda intervencion en Sicilia ó en el reino de Nápoles, en Paris lo propio que en Viena se recela que á la union de los Estados napolitano y romano bajo el reino de Cerdeña siga un ataque por fuerzas italianas contra las provincias vénetas del emperador de Austria. Claro está que semejante ataque por un ejército no puede hacerse sin el consentimiento del rey de Cerdeña. Es tambien indudable que atendiendo al derecho, el rey de Cerdeña no tiene pretesto ni razon alguna para infringir el tratado de Zurich tan recientemente firmado y ratificado. El rey de Cerdeña era enteramente libre de no aceptar los preliminares de Villafranca y la paz de Zurich; pero habiendo rehusado la continuacion de la guerra, habiendo dado su real palabra de conservar la paz y de vivir en amistad con el Austria, no tiene derecho de prescindir de sus obligaciones y de hacer una irrecusable agresion contra un soberano vecino.

Por lo demas es evidente que en este caso especial los motivos de interes coinciden con los preceptos del deber. Un ataque contra el ejército austriaco acantonado en grandes fortalezas, no es una empresa de la que pudiera esperarse un éxito lisonjero; pero al fracasar semejante ataque proporcionaria al Austria una ocasion, que acaso no le vendria del todo mal el aprovecharla, para devolver las Legaciones al Papa y la Toscana al gran duque. Hay buenas razones para creer que la Francia no considerará acto alguno suyo como incompatible con el tratado de Zurich; pero esos actos espondrian sin duda la independencia de Italia y su paz futura á las mas criticas contingencias. Y el rey de Cerdeña con haber adquirido la Lombardia, Parma y Módena, y perdiendo la Saboya, Niza, la Toscana y las Legaciones, no se encontraría en disposicion de luchar con el Austria aun combatiendo por una causa justa, con el objeto de conservar su territorio violado ó para restablecer su honra militar. La única probabilidad con que pudiera contar la Cerdeña en semejante conflicto, seria la de poner la Francia en campaña y encender una guerra general en Europa; pero guárdese el conde Cavour de hacerse tan perniciosas ilusiones. Las grandes potencias están resueltas á conservar la paz, y la Gran Bretaña tiene en el mar Adriático intereses por los cuales vela con gran celo el gobierno de S. M.

Los ministros del rey de Cerdeña pueden tranquilizar la Europa observando estrictamente la política espuesta en la nota del conde de Cavour de 30 de mayo. El gobierno de S. M. no desea mas que el fiel cumplimiento de lo que en dicha nota se promete. Está dispuesto á admitir los sentimientos y las demostraciones á que alude el conde de Cavour, bajo el concepto de que se sobreponen á todas las leyes de la naciones, y no están al alcance de los poderes restrictivos de la autoridad municipal.

Y á la verdad, en el concepto de varias córtes de Europa esta indulgencia de parte de la Gran Bretaña ya se ha llevado demasiado adelante. Sea como fuere, aunque se organicen espediciones por mar, y se preparen en el silencio de la noche y se refuercen con buques procedentes de pueblos situados en la costa, ello es que un ejército no puede salvar la frontera austriaca sin una órden formal del Rey.

Estas consideraciones nos parecen dignas de toda la atencion del gabinete sardo. Quedais facultado para leer este despacho y dejar copia de él al conde de Cavour.—Soy, etc.—(Firmado) J. Russell.—Sir James Hudson, Turin.»

FRANCIA.

En una correspondencia de Paris se dan los siguientes detalles sobre el atentado contra la vida del emperador, que ha tenido lugar en Tolon y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores:

«Una especie de loco, dice, admirador apasionado del soberano, no pudiendo llegar á él por la muchedumbre que le rodeaba, descargo al aire una pistola para llamar la atencion del emperador: Esto es ni mas ni menos lo que ha ocurrido El rumor público, como sucede siempre, ha aumentado el suceso, y le ha dado proporciones que indudablemente no tenia.»

En otra carta que tenemos á la vista, se cuenta que en cuanto vieron quién era el autor de lo que por el pronto se creyó un crimen, le dejaron en libertad, pues es sugeto conocido de todos los habitantes de Tolon por sus escéntricidades tontas é inofensivas.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1 Viudos » Solteros 1 Niños 3
Casadas » Viudas 1 Solteras 1 Niñas 2

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL SANTO ANGEL CUSTODIO
Y
SAN REMIGIO, OBISPO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 57 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 41 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 49 ms. 52 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Torcuato Ochoa.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M —Benito de Amores.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE LAS BALEARES.

La Diputacion ha acordado prevenir á todas las personas que deban retirar alguna cantidad de los fondos provinciales por efectos suministrados ó trabajos hechos con motivo de los festejos, que se sirvan presentar la cuenta correspondiente dentro del preciso término de tres dias á contar desde el de la fecha, en la secretaria de este cuerpo, establecida en el edificio que ocupa el gobierno de la provincia; pues de lo contrario se expondrán á tener que sufrir algun retraso en el cobro de sus respectivos créditos. Palma 1.° de octubre de 1860.—El presidente.—José Fernandez del Cueto.—P. A. de la D.—Gabriel Reus, vice-secretario.

ESTADO *de los muertos y nacidos en la pasada quincena en Palma, desde el domingo dia 16 hasta el sábado 29, ambos inclusive, con espresion de sus respectivas parroquias.*

	MUERTOS.									NACIDOS.	
	Casados.	Viudos.	Solteros.	Niños	Abortos.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Niñas	Varones	Hembras.
La Catedral..................	»	»	»	»	»	»	1	»	»	4	3
Parroquia de Santa Eulalia.	2	1	1	1	»	1	3	»	5	14	13
Idem de Santa Cruz.........	2	1	1	3	»	»	»	2	2	11	1
Idem de San Jaime..........	1	»	»	2	»	»	2	»	»	1	6
Idem de San Miguel.........	2	»	»	»	»	1	»	»	5	4	7
Idem de San Nicolás........	»	»	»	2	»	»	»	»	1	1	3
Hospital general............	2	1	»	»	»	2	»	2	»	»	»
Idem militar..................	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal.........	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2
Total...............	9	3	4	8	»	4	6	4	13	39	35

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Elseneur en 28 dias corbeta Jhon, de 556 toneladas, cap. A. W. Ahlberg, con 17 marineros y tablones.

Dia 29.

De Iviza en un dia vapor Destello, de 66 toneladas, cap. don José Ribas, con 12 marineros, 10 pasageros, en comision.

De Barcelona en 18 horas idem de guerra español Liniers, al mando del teniente de navio don Calisto de Heras, con 85 tripulantes.

Dia 30.

De Cagliari en 7 dias laud San Cristóbal, de 68 toneladas, pat. Pablo Prats, con 7 marineros, un pasagero y habas.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 25 mar., 127 pasag., balija y efectos.

De Mahon en 3 dias bergantin Rosita, de 182 toneladas, cap. don Mateo Gamundí, con 13 marineros, un pasagero y azúcar.

De idem en idem balandra Antonieta, de 40 toneladas, pat. Francisco Sitjes. con 4 marineros, 1 pasagero, lana y efectos.

De idem en 3 dias corbeta Matilde. de 205 toneladas, cap. don Marcos Mateu, con 12 marineros, 21 pas., café y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Iviza laud San Miguel, de 24 toneladas. pat. José Martorell, con 3 marineros. 3 pasageros, trigo y efectos.

Para Valencia idem Juanito, de 53 toneladas, pat. Estevan Reines, con 6 marineros. un pasagero, azúcar é idem.

Dia 28.

Para Valencia laud San Antonio, de 22 toneladas, pat. Juan Porcell, con 5 mar., 1 pasag. y lastre.

Para Cartagena idem Pleta, de 21 ton., patron Jaime Serrera, con 3 mar., 2 pasag. y algarrobas.

Dia 29.

Para Marsella laud Cármen, de 59 toneladas, pat. Jaime Vidal, con 9 mar. y lastre.

Para Valencia idem Providencia, de 57 toneladas. pat. Pablo Ramon Martí, con 5 marineros, un pasegero y azúcar.

Para Cádiz místico San José, de 61 toneladas, pat. José Pastor, con 7 marineros, un paeagero, aguardiente y efectos.

Para idem laud San Antonio, de 23 ton., patron Damian Roca. con 5 marineros, un pasagero, licores é idem.

Para Alicante idem Segunda Pamela, de 51 toneladas, pat, Bartolomé Felany. con 6 marineros y azúcar.

Para Cartagena javeque San Juan Bautista, de 59 toneladas, pat. Andrés Barceló, con 6 marineros, un pasagero é idem,

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Mañana no hay funcion.

Próxima á terminar la primera quincena del abono que esta empresa tiene abierto por los cinco meses que durará la primera temporada, cree de su deber dar las gracias primero á las dignas Autoridades por la proteccion que dispensan al teatro nacional, y despues al ilustrado é inteligente público que constantemente favorece este magnífico coliseo, acreditando de este modo que en la hermosa ciudad de Palma goza el teatro español un preferente lugar que de derecho le corresponde por sus tradicionales glorias.

La Empresa por su parte quiere corresponder empleando cuantos medios estén á su alcance, presentando en escena las mejores producciones dramáticas del riquísimo repertorio español, en tanto que se ocupa en dar algunas novedades que en el momento de tenerlas realizadas se complacerá en anunciarlas.

La seccion coreográfica dispone nuevos espectáculos que harán mas notable el brillante desempeño de la célebre artista Sra. Perea (Nena).

Tambien se preparan algunas zarzuelas, que sin las pretensiones de *ópera española*, pueden dar alguna variedad á las funciones, sin perder de vista la formacion de la *compañía lírica italiana* que debe reemplazar á la dramática en la segunda temporada.

Por último, merecer la confianza de las Autoridades teniendo el teatro bien servido con artistas dignos y conservando el decoro que es propio á este género de diversion, agradar á los señores abonados y al culto público de esta capital son los constantes deseos de la Empresa.

Debiendo dar principio la 2.ª quincena con la funcion del jueves 4 del corriente, los señores abonados se servirán pasar á renovar y satisfacer el valor del abono de sus respectivas localidades, en manos de la Srita. María Piña, expendedora principal, en su despacho de billetes, cuya dicha Srita. debe (al tenor de lo estipulado en la contrata del arriendo del teatro) entregar el importe del abono á la Ilustre Junta de Beneficencia.

Los dias para renovar el abono serán, el mártes miércoles y juéves próximos, desde las diez hasta la una por la mañana, y desde las cuatro de la tarde hasta la hora en que por la noche acostumbra á cerrarse la ventanilla ó despacho de billetes de la referida expendedora. Palma 1.° de octubre de 1860.—El representante de la empresa.—Pio del Castillo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda. en e que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagarà 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas basta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones à obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones à mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones à razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán ópcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten à anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion à que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
[illegible]